



Por diputaciones retiradas a Movimiento Ciudadano

No hay marcha atrás; el IEEN acatará resolución del Tribunal

“Nada podría cambiar la decisión porque ya todo está votado; nos están ordenando que emitimos ya las constancias de asignación, en ese sentido la Sala ya hizo la determinación de quienes van a integrar la Legislatura”, sentenció la consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, María José Torres Hernández

Oscar Gil

Los malentendidos podrían poner en tela de juicio la actuación del Instituto Estatal Electoral de Nayarit en cuanto a la designación de diputados plurinominales que conformarán la

XXXIV legislatura local a partir del 17 de agosto, según la resolución de la Sala Superior del Tribunal Federal de revocar a tres diputados del partido Movimiento Ciudadano y reasignarlos a los partidos PAN, PRI y Partido Verde Ecologista. La aclaración, es de la consejera

presidenta del Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN), María José Torres Hernández.

Explicó que cada vez que hay un proceso electoral por lo general se realiza una reforma a la Ley Electoral local, por lo tanto en el 2020, previo al inicio del

proceso 2021, los 90 días antes, se hizo una reforma que establece la obligación de los partidos políticos de postular a personas migrantes en su relación de lista de plurinominales y a la par estableciéndose la Ley Electoral una sanción en caso de no hacerlo. **PAGINA 3A**



En la campaña de Manuel Cota

Roberto Sandoval pierde amparo por delito electoral

La imputación de la agencia ministerial sostiene que el Programa de Seguro Alimentario (PROSA) fue utilizado con fines políticos buscando favorecer al PRI, especialmente en la elección de 2017

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO/
relatosnayarit

El Primer Tribunal Colegiado del Centro Auxiliar de la Cuarta Región, con oficinas en Xalapa, Veracruz, negó el amparo de la justicia federal al ex gobernador de Nayarit Roberto

Sandoval Castañeda (2011-2017), por su probable intervención en delito electoral, pretendiendo favorecer a Manuel Cota Jiménez, quien hace siete años fue candidato del PRI al Gobierno del Estado.

La resolución del expediente auxiliar 1184/2023, que acaba de

conocerse, fue votada de manera unánime por los magistrados Carlos Alberto González García, ponente José Dekar De Jesús Arreola y Tomás Zurita García, por lo que se mantiene el auto de vinculación a proceso dictado en contra de Sandoval el 22 de junio del 2021. **PAGINA7A**

Presentarán terna ante el pleno

Evalúa Congreso aspirantes a ocupar titularidad de la ASEN

La Comisión Legislativa de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto analizará los siete perfiles para definir la terna sobre la que se decidirá finalmente

Redacción

Tal como lo establece el numeral 4 de la base séptima de la convocatoria para designar a la persona titular de la Auditoría Superior del Estado

de Nayarit, la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto, así como las y los diputados acreditadas, realizaron la valoración curricular y las entrevistas de las y los siete aspirantes registrados.

Durante el desarrollo de la evaluación las y los ciudadanos Eulalia Salas Ayón, Emmanuel Briseño López, Ximena Mejía Moreno, Ignacio García Páez, Blanca Gerardhy Licón Zea, Laura Beatriz García Becerra y Rodrigo Coyote Tarango **PAGINA3A**

En la Alameda de Abuelas y Abuelos

Garantiza la doctora Beatriz Estrada atención de calidad



La doctora Beatriz Estrada aprovechó la ocasión para invitar a las y los interesados a participar en la Olimpiada de Oro, un evento especial que se llevará a cabo en el parque la Loma, en Tepic

Redacción

Garantizar una atención de calidad a las y los adultos mayores que integran la Alameda de las Abuelas y los Abuelos es una prioridad para el DIF Nayarit, aseguró la doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta de esa institución, al acudir a una visita a dicha estancia de día ubicada en la capital nayarita. **PAGINA3A**

Merecían representación, afirma

Es triste la situación de MC: Nacho Rivas

El diputado local, que renunció a la militancia naranja, lamentó la situación de sus ex compañeros, mientras dejó en claro que la ley se debe de respetar

Fernando y Yuvia Ulloa

Después de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinará como improcedente las tres diputaciones a favor del

instituto político Movimiento Ciudadano en Nayarit, “por no poner diputado migrante y no acatar las reglas sobre la distribución de las candidaturas plurinominales”, el diputado local sin partido político, Ignacio Rivas

Parra, declaró que las leyes son las leyes y éstas se tienen que respetar. Refirió que las tres diputaciones locales que les retiraron al partido Movimiento Ciudadano eran de representación proporcional y no de candidatos ganadores **PAGINA7A**

Muchas veces desde casa

La agresión en contra de la mujer se aprende

Los actos de violencia en contra de las mujeres, el niño las aprende en el interior de sus hogares, explica el psicólogo Rodolfo Moreno Ramírez, presidente de la Sociedad Nayarita de Psicología

Fernando y Yuvia Ulloa

Los feminicidios nacen en el interior de los hogares, porque quienes cometen este tipo de delitos son hombres que desde niños vieron acciones de violencia en contra de las mujeres en los lugares donde crecieron, declaró en entrevista el psicólogo Rodolfo Moreno Ramírez, presidente de la Sociedad Nayarita de Psicología, que agrupa a 45 profesionistas **PAGINA8A**

No hay presiones criminales, estilo Michoacán

Sin sobresaltos la cosecha de limón en la entidad: productores

“El precio de la tonelada de limón en la entidad ronda los 10 mil pesos, y se espera que suba ligeramente este mes”, informó José Esparza Bueno, secretario de la Unión de Productores de Limón en Nayarit

Oscar Gil

Para la tranquilidad de consumidores y productores en Nayarit, la situación del mercado y la comercialización de limón en la entidad es notablemente diferente a la crisis que atraviesa el estado vecino de Michoacán. **PAGINA8A**

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina Las malas amistades

Guillermo Aguirre

Tareas y acciones del gobierno del estado

Por Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

Leyenda de “El Mayo” Zambada, o cuando la información es poder

Ernesto Acero C.



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Las malas amistades

****Con mucha sabiduría el titular de la Guardia Nacional en Nayarit, ANASTASIO SANTOS, afirma que los famosos "corridos tumbados", tienen mucha mala influencia en la juventud**

Ayer escuché al señor ANASTASIO SANTOS, Titular de la Guardia Nacional en Nayarit, emitir su opinión sobre aspectos interesantes respecto a la motivación del delito especialmente en los jóvenes, y fijense que una de las opiniones del responsable de la Guardia Nacional, en la entidad, es coincidente con el sentir de miles de personas del sector al que los jóvenes, consideran de la tercera edad, o personas que "chochean", para que se entienda mejor, población considerada de edad mayor a los 65 o 70 años.

Bueno pues dice el señor ANASTASIO SANTOS, que parte de lo que motiva a los jóvenes a delinquir, que quede claro, parte nada más, son los llamados "corridos tumbados", esos corridos que no son otra cosa más que estupideces que hablan de personajes que traen su R-15, que andan en el carro del año, que cuidan al jefe mejor que a su vida, que saben que perderán la vida pronto y por eso la viven a todo lo que da, que tienen con que pagarle a sus muchachitas todos los caprichos que ellas tengan, que ganan dólares como juntar arena en el desierto, y que son el jefe de jefes, y otras sandeces por estilo.

Es decir, todo aquello que los débiles mentales sueñan con ser algún día, y por lo que muchos que tienen poca capacidad de lucha legal y formal para lograr sus sueños, le entran.

Y pues yo les quiero decir que el responsable de la Guardia Nacional, tiene toda la razón, es cosa de que ustedes sintonicen por ejemplo un sábado o domingo, por citar una radio, Radiorama en el 101.9, a partir de las siete de la noche en un programa de complacencias con el ingrediente de que las señoras que tienen a sus maridos en la cárcel, o a sus hijos, o los hijos a sus papás, les envían mensajes de todo lo que hicieron durante el día, o lo que van a hacer durante el día siguiente, en una especie de reporte para que el que está encerrado sepa las actividades de la que está libre.

El programa tiene un cierto contenido social, pues sirve para comunicar a las y los que están libres, con los que están en prisión, y en los programas semanales, es la música clásica de Radiorama, pero los sábados y domingos, puras canciones "tumbadas", dijera el señor ANASTASIO SANTOS.

Eso por un lado porque por el otro, señala el mismo titular de la GN (Guardia Nacional), que ellos dentro de algunas estadísticas que manejan, y bajo

la experiencia de su combate a la delincuencia, se encuentran con el dato de que delinquen muchos jóvenes desde los 13 a los 17 años de edad, esto en el grupo de los menores de edad.

Por supuesto que usted y yo, ya nos imaginamos a los muchachos que están en actividades delincuenciales a esta corta edad, a esta edad en la que deberían estar en la secundaria o en la preparatoria, estos muchachos y también muchachas, son los hijos de familias desintegradas, o para ser más honesto y más franco, son jóvenes que simplemente han seguido la maldición que sus padres les heredaron, la maldición de abandonarlos y dejarlos al amparo de sus madres, quienes a su vez, si siguieron el camino de las drogas, los dejaron con las abuelas, o con tías u con amigas o amigos, y pues no puede usted esperar que tales seres humanos vivan agradecidos por la vida que les tocó vivir, así que lo que hacen es hacer una especie de desquite de lo malo que han vivido, de lo mucho que han sufrido, especialmente en el terreno familiar, y seguir con la cadena.

Y claro que para darles ánimos se encuentran los corridos "tumbados", donde oyen de personajes que, gracias a la venta de drogas, a ser jefes de sicarios, lograron el amor de muchas mujeres, y gastar dinero sin ton ni son, literalmente sin ninguna ilusión u objetivo, simplemente para pasar el rato y pasarlo bien.

Ahora bien, usted me dirá que esto de prohibir a los chamacos que oigan corridos léperos, reguetón de sexo, música de sicarios triunfadores, es algo antiguo y retrógrado, pero aunque también le parezca antiguo a usted, regreso a la Biblia, para tomar algunos de sus muy sabios consejos, uno de ellos es el que dice: "no erréis, las malas conversaciones corrompen las buenas costumbres", texto bíblico que traducido a palabras modernas, significa: "no se equivoquen el que entre lobos anda a aullar aprende", es decir que uno, o mejor dicho, un adolescente, un joven, fácilmente será influenciado por algún amigo o amiga, que practique la maldad.

Y de hecho, para cerrar, este comentario, sólo añadiré que los estudios y estadísticas sobre personas que iniciaron su vida en la drogadicción, señala que la mayoría de ellos, lo hicieron por la invitación de alguien que dijo ser su amigo, no nos equivoquemos, las letras de los malos corridos que invitan a la delincuencia, corrompen a los que los oyen...hasta mañana

Tareas y acciones del gobierno del estado

Por Juan Alonso Romero



"El bien común nos remite a algo que es bueno o benéfico para todos los integrantes de una sociedad. También es conocido el término como procomún". Literatura política.

EL GOBERNADOR

Una vez pasada la gira que el presidente Andrés Manuel López Obrador realizó por Nayarit, teniendo como su invitada de honor a la presidenta electa Claudia Sheinbaum, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, este martes 13 de agosto, visitó a quien será el nuevo Secretario de la SICT Jesús Antonio Esteva Medina.

En este provechoso encuentro analizaron proyectos para Nayarit, que la presidenta electa anunció durante su reciente visita al estado.

E igualmente, la continuidad de las obras emprendidas por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El mandatario nayarita, destacó que, junto al gobierno federal, Nayarit avanzará hacia un desarrollo moderno, interconectado y socialmente comprometido-

Demostrando con ello, que el gobernador está pendiente para lograr una coordinación muy eficiente con el gobierno federal, en bien del desarrollo del estado.

CON LOS PESCADORES

Por indicaciones del gobernador, la secretaria general de Gobierno Rocío Esther González García, encabezó en San Blas, en las instalaciones de la Décima Zona Naval, una "Reunión de Coordinación en apoyo a los pescadores de San Blas". Ella, a nombre del ejecutivo estatal, hablo de varios temas.

Como de mantener un diálogo abierto con los pescadores.

Donde se lograron avances y acuerdos para el gremio de los pescadores.

Siendo al mismo tiempo, beneficiando con esos acuerdos, a la sociedad y al estado.

En esta importante reunión, se contó con la presencia del Vicealmirante Félix Quiroz Javier, Comandante de la Zona Naval.

También con el Capitán Naval Luis V. González Aguilar y los capitanes Melchor delgado Soto, Adán Borqueño Zúñiga, Marco Aurelio López Pérez.

Estuvo también presente el director de pesca municipal, Mike Grael Pollorena Audaves.

Estuvo presente igualmente, oficial federal de pesca, Arturo Morales Álvarez.

También asistió la sub secretaria de pesca y acuacultura de SEDER, Lola Sánchez Orozco.

Encabezando y representando a los

pescadores, su dirigente Ricardo Tizcareño Pérez.

EL PARQUE LINEAL

Por indicaciones del gobernador, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, realizó trabajos de mantenimiento y rescate, del conocido Parque Lineal, que se ubica al centro del libramiento carretero de Tepic. Con labores importantes.

Con limpieza en toda la extensión de ese parque.

Que comprende desde el Fraccionamiento Las Cumbres, hasta la altura del puente de la avenida Brasil.

Esta labor se hizo para darles seguridad a una buena cantidad de ciudadanos, que caminan, trotan, corren o hacen algún tipo de ejercicio físico dentro de ese parque lineal.

Propiciando con ello, una buena y sana convivencia de ciudadanos y deportistas, que se ejercitan en ese espacio a diferentes horas del día.

Ese tipo de mantenimiento ya era necesario, porque debido a la temporada de lluvias, las márgenes por donde se camina o corre, ya estaban muy cubiertas de arbustos, hierba y pasto. Generando de alguna manera inseguridad. Ahora, esos espacios en que se hizo el total retiro de la maleza, son más confiables y seguros.

NOMBRAMIENTOS

El gobernador del estado, personalmente informó de algunos cambios en su gabinete.

Designó como secretario de Economía, a César Octavio Lara Fonseca.

En la Secretaría de Desarrollo Sustentable, designó como titular a Felipe Vizcarra.

Señalando con ello, que estos dos nuevos funcionarios, lo apoyarán a darle continuidad a sus acciones, tareas y Programa de Gobierno.

Los cambios son un proceso normal que se da en todos los gobiernos, en todos los niveles. Tal como sucede en el gobierno federal, en los municipales y en esta ocasión en el estatal. Esos cambios, eran necesarios, para garantizar mejor la operatividad del gobierno del estado. Reconociendo el servicio que prestaron los funcionarios anteriores.

Todo este trabajo entra dentro de las tareas y acciones del gobierno del estado, para darle continuidad al Plan Estatal de Desarrollo, acorde con el Plan Nacional de Desarrollo, del sexenio federal actual e incluso del que iniciará en el mes de octubre próximo.

EL ESCALOFRIANTE "LUNES NEGRO"

El pasado 5 de agosto, denominado ya por muchos como el «Lunes Negro», los mercados bursátiles a nivel mundial cayeron y cerraron con fuertes pérdidas poniendo a temblar tanto a las economías globales como a las grandes empresas, ante el fantasma de una posible recesión de la economía estadounidense.

Recordemos que una semana antes, se publicaron los datos sobre empleo en EU, en donde se reveló una desaceleración en la creación de empleo equivalente a 114 mil puestos de trabajo, aspecto del que México no está exento, ya que según datos del IMSS al cierre de Julio, la creación de empleo formal en lo que va de este año es la más baja para un periodo igual desde 2019, quitando la fuerte caída del 2020 con la pandemia.

AGUAS CON LAS FINANZAS NACIONALES

Este complicado panorama financiero a nivel global y nacional podría desestabilizar las finanzas públicas y afectar a las haciendas estatales y municipales por lo que se requiere hacer un esfuerzo extra para incrementar la recaudación de los ingresos locales y fortalecer sus haciendas públicas. En el caso particular de los municipios, la recaudación del



Por: Julio Casillas Barajas

Recaudación municipal 2023

Su impacto en los factores de distribución de las participaciones federales para el 2025

El gran profesional, doctor Abel Ortiz Prado-aborpra@hotmail.com, Consultor en Finanzas, Administración Pública y Asociaciones Público-Privadas, nos documenta sobre este tema

Esta colaboración resulta de gran interés para estudiosos y público en general, así como para las autoridades

Impuesto Predial y del Derecho por Suministro de Agua Potable representa la vertiente más importante del ingreso local, pero que además el esfuerzo recaudatorio documentado se ve recompensado con un incremento directo en el Fondo de Fomento Municipal que es una de las vertientes más importantes que reciben los municipios por concepto de Participaciones Federales.

DEBEN TRABAJAR LOS MUNICIPIOS

Durante el 2023, los municipios nayaritas recaudaron por estos conceptos \$933.01 millones de pesos "mdp", con un crecimiento del 8.38% con relación al 2022, porcentaje que resulta insuficiente, sobre todo si consideramos que la inflación registrada en dicho periodo fue del 4.66%.

De acuerdo con el análisis del doctor Abel Ortiz, lideran en monto recaudado los municipios de Bahía de Banderas, Tepic, Compostela y Xalisco con el 41.47%, 35.30%, 7.34% y 5.19% del total recaudado respectivamente, mientras que el resto de los municipios con excepción de Santiago Ixcuintla

(1.79%), Ixtlán del Río (1.70%) y Acaponeta (1.38%) no alcanzan ni siquiera un 1% de aportación al total recaudado. De este monto, \$ 402.6 mdp correspondieron al cobro del Impuesto Predial y \$ 530.3 a los derechos de Agua, registrando en el primero de los mencionados un retroceso de \$ 4.5 mdp con relación al año anterior.

REZAGO MUNICIPAL EVIDENTE

En este escenario, solo 8 municipios acreditaron un esfuerzo recaudatorio alto y en contraposición 9 acusaron un esfuerzo recaudatorio nulo, sobresaliendo los municipios de Tecuala, Del Nayar y Santiago, Ixcuintla, quienes solo ingresaron el equivalente al 74.28%, 68.41% y 62.52% de lo recaudado un año antes. A esta relajada política recaudatoria, habría que sumarle el negativo efecto que está teniendo en la recaudación, la indexación de las tarifas municipales a la UMA en lugar del SMG ya que a partir del 2016 mientras que la UMA incrementó su valor en un 48.64%, el Salario Mínimo que era el referente anterior, lo hizo en un 240.81%.

PAPEL DE LAS LEGISLATURAS

Por otra parte, el 5º transitorio de la reforma al 115 Constitucional de diciembre de 1999 responsabiliza a las legislaturas de los estados, en coordinación con los municipios, a equiparar los valores unitarios de suelo y construcciones que sirven de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad raíz, a los valores de mercado de dicha propiedad, mientras que la fracción IV del citado artículo establece que las participaciones federales serán cubiertas por la Federación a los Municipios conforme a las bases, montos y plazos que anualmente se determinen por las Legislaturas de los Estados tomando en consideración los montos de la recaudación local.

DESAFÍOS QUE DEBEN ENFRENTARSE

De acuerdo con Abel Ortiz Prado, esta será una de las principales acciones y retos que para fortalecer la hacienda pública municipal abordarán conjuntamente los nuevos ayuntamientos que entrarán en funciones el próximo septiembre y la XXXIV Legislatura que integrará el Poder Legislativo durante el segundo trienio del Gobierno actual, ya que de conformidad con el artículo 36 y 37 de nuestra constitución local durante el 1º periodo ordinario de sesiones, se ocupará del examen y votación de las Leyes de Ingresos del Estado, de los

Municipios y, del Presupuesto de Egresos del Estado. En el caso de los Municipios la aprobación es a cargo de sus Cabildos, aspectos que se aplicarán para el año siguiente, decretando las contribuciones para cubrirlos en los términos de la fracción IV del artículo 31 constitucional.

El conocimiento tiene que ser mejorado, desafiado e incrementado, de lo contrario; se desvanece. aborpra@hotmail.com. Consultor en Finanzas, Administración Pública y Asociaciones Público-Privadas.

SALUDOS.

AVISO NOTARIAL

El que suscribe, Licenciado ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36 TREINTA Y SEIS, de la Primera Demarcación Territorial del Estado Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Tepic, Nayarit, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación de los Ciudadanos DAGOBERTO GUZMAN GRAGEOLA por su propio derecho y como apoderado de su hermano JUAN GUZMAN GRAGEOLA, YARELI GUZMAN GRAGEOLA, ADRIANA GUZMAN GRAGEOLA, PAULINA GRAGEOLA VILLANUEVA, se encuentra en trámite la Sucesión intestamentaria a bienes del extinto PABLO GUZMAN LOPEZ, quien falleció el día 01 (primero) de diciembre del año 2023 (dos mil veintitrés), en el municipio de Tepic, Nayarit, siendo su ultimo domicilio conocido en la localidad de Cofradía de Acuitapilco en Santa María del Oro, Nayarit; los solicitantes acreditaron su entroncamiento como cónyuge supérstite y descendientes directos en primer grado del Autor de la Sucesión, desconociendo la existencia de personas distintas a ellos con derecho a heredar en un grado igual o preferente, REPUDIANDO los derechos hereditarios los Ciudadanos DAGOBERTO GUZMAN GRAGEOLA por su propio derecho y como apoderado de su hermano JUAN GUZMAN GRAGEOLA, ADRIANA GUZMAN GRAGEOLA y YARELI GUZMAN GRAGEOLA, reconociéndose así COMO UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA a PAULINA GRAGEOLA VILLANUEVA, protestando su leal y fiel desempeño; como consta en la escritura pública 12,714 (doce mil setecientos catorce) Tomo 10 (diez), libro 5 (cinco), de fecha 13 (trece) de agosto del año 2024 (dos mil veinticuatro), del Protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE,
TEPIC, NAYARIT, AGOSTO 15 DEL
AÑO 2024.

LIC. ALONSO GONZALEZ LÓPEZ.
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,618 Registro de SEPOMEX Número 10981 12389-001, Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593, Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firman sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medicos Masivos Mexicanos SA de CV Luz Saviñón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de R L, Av. Independencia #335, Edif. Las Aves, C.P. 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio depositario de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Jardines
De
San Juan

SR. RICARDO LÓPEZ MUÑOZ

Velación 14/agosto/2024

Salas de Velación Centro
En sala ESPERANZA

Cremación 15/agosto/2024

Parque Funeral
Jardines de San Juan

Álica

Presentarán terna ante el pleno



Evalúa Congreso aspirantes a ocupar titularidad de la ASEN

La Comisión Legislativa de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto analizará los siete perfiles para definir la terna sobre la que se decidirá finalmente

Redacción

Tal como lo establece el numeral 4 de la base séptima de la convocatoria para designar a la persona titular de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto, así como las y los diputados acreditadas, realizaron la valoración curricular y las entrevistas de las y los siete aspirantes registrados.

Durante el desarrollo de la evaluación las y los ciudadanos Eulalia Salas Ayón, Emmanuel Briseño López, Ximena Mejía

Moreno, Ignacio García Páez, Blanca Gerardhy Licón Zea, Laura Beatriz García Becerra y Rodrigo Coyote Tarango fueron entrevistados sobre los motivos por los cuáles aspiran al cargo, su trayectoria profesional y las propuestas para fortalecer la fiscalización de los recursos públicos.

Una vez terminada la etapa de evaluación y entrevistas, la Comisión emitirá un dictamen que contendrá la terna de los aspirantes que cumplieron con los requisitos, con la entrevista, y que a consideración de las y los diputados cuentan con los perfiles idóneos para el cargo.

Posterior a la dictaminación, la Comisión Legislativa someterá ante el Pleno el documento legal para que las y los 30 diputados locales analicen, discutan y en su caso elijan a quien fungirá como titular de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit por un periodo de ocho años.

Con el apoyo del presidente

Habla el gobernador Navarro de un nuevo Nayarit



“En el tema de seguridad, el mandatario nayarita destacó que han profesionalizado a las y los elementos de la Policía Estatal, mejorado sus salarios, pero también depurado los grupos con el fin de que exista mayor confianza en ellos

Redacción

La mañana de ayer, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, estuvo en *Heraldo Televisión* en entrevista para el programa *Reporte H*, con Blanca Becerril, donde abordó diversos temas como seguridad, salud, obras e infraestructura que ha hecho en los casi tres años que lleva su administración, tanto con recursos propios, como con el apoyo que el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador le ha brindado para que hoy Nayarit sea un estado modelo.

En el tema de seguridad, el mandatario nayarita destacó que han profesionalizado a las y los elementos de la Policía Estatal, mejorado sus salarios, pero también depurado los grupos con el fin de que exista mayor confianza en ellos, sumado a que se ha hecho una vinculación y coordinación con el Ejército Mexicano, Marina y la Guardia Nacional, ya que los problemas de la sociedad que se viven en la actualidad son delicados y converge a los tres niveles de gobierno hacerles frente, “hoy en día, donde el flagelo de la inseguridad está tocando a mujeres y a niños y niñas. Esta situación es delicada y nos lleva a estar permanentemente combatiendo lo que hoy en día es la venta de drogas. El narcomenudeo es un problema muy delicado del país porque dejó de ser únicamente

un exportador o un tránsito, si no también un consumidor”.

Asimismo, el doctor Navarro Quintero enfatizó que han aprovechado las bondades que el presidente de la República les ha dado para generar un desarrollo económico y una justicia para fortalecer las áreas de salud, al ser Nayarit uno de los primeros estados en ser IMSS Bienestar, “Y es ahí donde digo, no soy el médico metido en el laboratorio o solamente en la oficina, no. Me he metido donde hay que ir a la salud: a las comunidades, a las unidades de salud, a los hospitales, hay que ver a los enfermos, cómo se les trata, hay que ver cuál es el perfil de enfermedades, cómo abordarlos”.

En el tema de infraestructura, el gobernador del estado resaltó que hay grandes proyectos que el presidente de México ya aterrizó en Nayarit, como la red carretera, los sistemas de riego, la infraestructura hospitalaria, los puentes que se han hecho, donde la sierra de La Yesca que colinda con Aguascalientes y Zacatecas, ya no son brechas solamente, sino carreteras hechas y derechos. Resaltando que con la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, vienen más proyectos como el Puerto Nayarit, que vinculará al estado con el mundo entero, el Puente Federación, que ya no será un cuello de botella más y, en Tepic, el sistema ferroviario.

Finalmente, el doctor Navarro Quintero enfatizó que el trabajo con la próxima presidenta de México, será de la mano para seguir trayendo a Nayarit proyectos, seguridad, salud, obras, y que la ciudadanía sea la única beneficiada. “Son tres años y un mes lo que me queda y espero todavía meter una dinámica más fuerte, he tratado de no descansar ni un minuto y es un honor para mí servir a Nayarit. Con alma, corazón y vida seguiremos adelante por Nayarit y por México”.

Por diputaciones retiradas a Movimiento Ciudadano

No hay marcha atrás; el IEEN acatará resolución del Tribunal

“Nada podría cambiar la decisión porque ya todo está votado; nos están ordenando que emitimos ya las constancias de asignación, en ese sentido la Sala ya hizo la determinación de quienes van a integrar la Legislatura”, sentenció la consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, María José Torres Hernández

Óscar Gil



Los malentendidos podrían poner en tela de juicio la actuación del Instituto Estatal Electoral de Nayarit en cuanto a la designación de diputados plurinominales que conformarán la XXXIV legislatura local a partir del 17 de agosto, según la resolución de la Sala Superior del Tribunal Federal de revocar a tres diputados del partido Movimiento Ciudadano y reasignarlos a los partidos PAN, PRI y Partido Verde Ecologista.

La aclaración, es de la consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN), María José Torres Hernández.

Explicó que cada vez que hay un proceso electoral por lo general se realiza una reforma a la Ley Electoral local, por lo tanto en el 2020, previo al inicio del proceso 2021, los 90 días antes, se hizo una reforma que establece la obligación de los partidos políticos de postular a personas migrantes en su relación de lista de plurinominales y a la par estableciéndose la Ley Electoral una sanción en caso de no hacerlo.

“Si no se postulaban, la sanción era que no podrías concurrir a la repartición de la representación proporcional, en este caso si recuerdan fue una situación de un partido político local, que a pesar de que logró un 3 por ciento no tuvo su escaño. Ahora que pasa en el 2023, de igual manera el Poder Legislativo en plenitud de todas sus atribuciones hace una reforma para establecer cuáles son las reglas del proceso electoral 2024, en eso prevalece la obligación de los partidos de postular migrantes, pero se adicionan otros grupos prioritarios, LGBT+, discapacidad, juventudes y persona de pueblos originarios, que anteriormente se había hecho ya, a la par de esa reforma, el Congreso del Estado determina eliminar la sanción, decir, tienes que postular pero eliminas la sanción en caso de que no postules migrantes, y entonces lo que da son atribuciones al instituto para que en caso de que los grupos no se encuentren representados, hagamos los mecanismos de ajuste para garantizar la representación de los grupos, entonces esas son las reglas para estas elecciones, con esas reglas nosotros, como Instituto y como Consejo Electoral

a la hora de ver todo los resultado se hizo todo la asignación de las plurinominales, qué verificamos, que se cumpliera el 3por ciento, y que se tuvieran los cuatro grupos prioritario representados, incluida juventudes que fue el caso”.

En este sentido la consejera presidenta del IEEN sostuvo que en todas las elecciones siempre está la posibilidad de que cualquier persona que no esté de acuerdo con las determinaciones las impugne, fue lo que ocurrió por parte del PAN y el PRI: “Entonces cuando la magistratura de Sala Superior analiza y estudia el caso, determina que esa reforma que se hizo en 2023 era contraria al principio de progresividad, ¿cuál es la valoración que ellos hacen?, que las normas conforme se vayan reformando tienen que dar más derechos, no los tienen que quitar, y en este sentido, en la interpretación de la mayoría del pleno de la Sala Superior determina que el haber quitado esa sanción a los partidos políticos, afectaba los derecho de las personas migrantes, entonces en ese sentido, a pesar de que la ley no estaba estipulada esa sanción, determinan aplicar la sanción porque de los casos contrario se estaría afectando el principio de progresividad, entonces eso fue lo que sucedió en la sesión”.

“Qué es lo que hace la Sala Superior, hace una nueva asignación de las diputaciones que todos conocemos ya, por lo que se publicó a través de los medios digitales y yo solamente me encuentro en la espera, como representante del Instituto en recibir la notificación de esa resolución para tratar todas las instrucciones que se nos den verdad, espero haber quedado claro; la notificación tiene que llegar antes de que se instale el Congreso obviamente y pues nosotros también tendremos que hacer lo propio; nada podría cambiar la decisión porque ya todo está votado; nos están ordenando que emitimos ya las constancias de asignación, en ese sentido la sala ya hizo la determinación de quienes van a integrar la legislatura siguiendo con todos los ajustes que se realizaron, según determinación de sala superior que es la última instancia”.

En la Alameda de Abuelas y Abuelos

Garantiza la doctora Beatriz Estrada atención de calidad

La doctora Beatriz Estrada aprovechó la ocasión para invitar a las y los interesados a participar en la Olimpiada de Oro, un evento especial que se llevará a cabo en el parque la Loma, en Tepic

Redacción

Garantizar una atención de calidad a las y los adultos mayores que integran la Alameda de las Abuelas y los Abuelos es una prioridad para el DIF Nayarit, aseguró la doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta de esa institución, al acudir a una visita a dicha estancia de día ubicada en la capital nayarita.

Durante su recorrido, verificó la amplia gama de servicios que se ofrecen de manera permanente, incluyendo atención dental, rehabilitación, apoyo psicológico y una variedad de actividades recreativas, todas enfocadas en mejorar el bienestar y la calidad de vida de las y los abuelitos que acuden a este espacio.

“Nos sentimos muy contentos y emocionados porque este mes es el mes de las abuelas y los abuelos, entonces estamos con actividades encaminadas a celebrarlos y a supervisar las actividades que se realizan aquí en la Alameda. Efectivamente, el día de hoy se trajo la unidad móvil dental para darles a ellos este servicio, limpieza de



sus dientes, aplicación de flúor, extracción de piezas dentales o algún otro tipo de tratamiento”, comentó.

La doctora Beatriz Estrada aprovechó la ocasión para invitar a las y los interesados a participar en la Olimpiada de Oro, un evento especial que se llevará a cabo en el parque la Loma, en Tepic: “El 20 de agosto es la Olimpiada de Oro y como vemos pues están todos los adultos mayores contentos, realizando diferentes tipos de actividades aquí en la Alameda y en la Olimpiada de Oro, también van a realizar diferentes actividades, y lo más importante de ellos es la convivencia, el poder compartir durante algunas horas con otros adultos mayores, platicar y participar en algunas actividades en la Olimpiada”.

“Ya habíamos dicho, actividades deportivas, cognitivas, culturales, todos ellos, si no quieren participar en deportes, pueden bailar, cantar, poesía, o bien, jugar ajedrez, jugar dominó, damas chinas o algún otro tipo de juegos de mesa, lo importante es que ellos participen y que puedan verificar que son bien atendidos, que se sientan entendidos, y sobre todo preocupados todos de su bienestar”, añadió la titular de la asistencia social en la entidad.

Finalmente, reiteró la invitación a todas las familias nayaritas a sumarse a las celebraciones destacando la importancia de estos eventos para fortalecer la convivencia y la participación activa de las personas mayores para que disfruten de una vida plena y saludable.

En el pleno del Congreso

Designarán el viernes al titular de la ASEN

Fernando y Misael Ulloa

Será el próximo viernes 16 de agosto cuando los parlamentarios que integran la actual legislatura designarán a quien será el próximo titular de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit (ASEN).

Sobre el tema, el diputado presidente del Congreso del Estado, Sergio Arturo Castillo Alfaro, refirió

“Quién asuma este cargo deberá de ser un servidor público con honestidad comprobada, señaló el diputado presidente de la legislatura, Sergio Arturo Castillo Alfaro

que son tres los aspirantes a ocupar tan importante cargo: “Será el próximo viernes cuando se elegirá al nuevo encargado de la ASEN”.

Castillo Alfaro especificó que

quién asuma este cargo deberá de ser un servidor público con honestidad comprobada, pues dijo que ahora los nayaritas exigen que se transparente el uso y el destino de los recursos públicos.



Mamá es La lista de

ACEITE
Vegetal Comestible
Ley®
de 800 ml

llévate 2x \$52.50

ATÚN
En agua o aceite
Mazatun®
de 130g

llévate 2x \$29.50

FOCOS Y LÁMPARAS LED Todas las Marcas Depto. de Variedades

al 2x1
Paga 1 y llévate gratis 1 de igual o menor precio

Máximo 5 Promociones por Cliente

HARMONTEC
Smart TV HD
Google TV

máximo 2 piezas por cliente

PANTALLA HARMONTEC® Smart TV HD de 32"

Pieza a sólo **\$2,590.00**



SANDÍA
Rayada kilo

a sólo **\$9.90**

máximo 5 piezas por cliente

LECHUGA
Romana pieza

a sólo **\$24.90**

máximo 5 Piezas por cliente

PAPA PARRILLERO

TE INVITA A PARTICIPAR Y GANAR 1 DE LOS **11** ASADORES weber®

- COMPRA:** 1 paquete de Pan Brioché hamburguesa Ley o Pan Brioché hot dog Ley en cualquier presentación.
- REGISTRA:** Registra tu ticket de compra en: www.casaley.com.mx
- GANA:** 1 de los 11 asadores disponibles.

Consulta las bases de esta promoción en:

Vigencia válida al 01 de Septiembre del 2024.

LINEA ESCOLAR
BIC® (Exc. Artículos de Botadero)

Frutas y Verduras

MELÓN Chino kilo a sólo \$22.90 *máximo 5 piezas por cliente*	CILANTRO Mazo a sólo \$9.90 *máximo 5 mazos por cliente*	BRÓCOLI Kilo a sólo \$45.90 *máximo 5 kilos por cliente*	REPOLLO Kilo a sólo \$25.90 *máximo 5 piezas por cliente*	CILANTRO Mazo a sólo \$9.90 *máximo 5 mazos por cliente*	JÍCAMA Kilo a sólo \$29.90 *máximo 5 kilos por cliente*	PEPINO Criollo Pickle kilo a sólo \$25.90 *máximo 5 kilos por cliente*	APIO Kilo a sólo \$24.90 *máximo 5 kilos por cliente*	CHAYOTE Sin Espinas kilo a sólo \$23.90 *máximo 5 kilos por cliente*	ZANAHORIA A granel Kilo a sólo \$15.90 *máximo 5 kilos por cliente*	ESPINACA Mazo a sólo \$13.90 *máximo 5 mazos por cliente*
---	--	--	---	--	---	--	---	--	---	---

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN Tradicional de pavo Chimax kilo a sólo \$83.90	POSTRES Refrigerados Danette al 3x2 *Máximo 5 Promociones por cliente* *Paga 2 y llévate gratis otro de igual o menor precio*	YOGHURT Griego Sólido y Líquido (Excepto Fage®, Chobani® y Onei®) al 3x2 *Máximo 5 Promociones por cliente* *Paga 2 y llévate gratis otro de igual o menor precio*	YOGHURT Batido con frutas y natural Yoplait® pieza de 1 kilo a sólo \$39.90
JAMÓN Cocido Chimax® pieza de 396g a sólo \$29.90	SALCHICHA Para asar Kir® pieza de 800g a sólo \$63.90	QUESO Chihuahua Ley® pieza de 400g a sólo \$75.90	YOGHURT Para beber DANONE® de 220g Pieza a sólo \$11.90
JAMÓN Virginia de Pavo FUD® de 450g a sólo \$51.90	SALCHICHA De Pavo Kir® pieza de 1 kilo a sólo \$67.90	HELADO IMPERIAL® pieza de 4.73L a sólo \$139.90	PAPA Corte Delgado Oma's® Haus Pieza de 450g a sólo \$39.50

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo a sólo \$89.90	PIERNA De pollo Bachoco® kilo a sólo \$71.90	MOJARRA Entera Tilapia grande kilo a sólo \$71.50
CARNE De puerco para asar kilo a sólo \$121.90	MILANESA De Pechuga a granel kilo a sólo \$123.90	CAMARÓN Chico Sin Cabeza Kilo a sólo \$178.90
DIEZMILLO De Res con Hueso Kilo a sólo \$159.90	PULPA Larga de Res Kilo a sólo \$164.90	PECHUGA Bola A granel kilo a sólo \$99.90
MENUDO De res kilo a sólo \$81.90	MUFFIN Del Depto. de Panadería al 3x2 Máximo 5 Promociones por Cliente	

Comida y Alg

ACEITE Vegetal Comestible LUCERO® de 800ml al 2x \$53.50	ATÚN En agua o en aceite DOLORES® de 130g al 2x \$39.00	MAYONESA REAL 16 oz Best Foods® de 473ml. Pieza a sólo \$61.50	MEDIA CREMA UHT Nestlé® de 190g Pieza a sólo \$14.90
SALSA De Chile fresco EL PATO® de 225g Pieza a sólo \$12.90	LECHE Evaporada Clavel® de 360g Pieza a sólo \$18.90	MANTECA Vegetal Primer® de 1 kilo Pieza a sólo \$59.90	PURÉ de tomate condimentado Pouch Val Vita® de 200g al 3x \$21.90
HARINA De Maiz Minsa® de 1kg Pieza a sólo \$18.50	SALSA picante tradicional La Guacamaya® de 365ml Pieza a sólo \$13.90		

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | E

PAÑAL Suavelastic® Flex Grande con 38pz o 46pz Paquete a sólo \$149.00	PAÑAL Kiddies® Extra Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$165.00
PAÑAL Suavelastic® Flex Jumbo con 38pz o 46pz Paquete a sólo \$159.00	PAÑAL Kiddies® Jumbo con 40 piezas Paquete a sólo \$175.00
PAÑAL HUGGIES® UltraConfort Niño o Niña etapa 4 o 5 con 60 piezas Paquete a sólo \$349.00	PAÑAL HUGGIES® UltraConfort Niño o niña etapa 3 con 40 piezas al 2x \$449.00
PERFUMERÍA Ricitos De Oro® Del Depto. de Accs./P/Bebés 30% de descuento	TOALLITAS HÚMEDAS Kleen Bébé® Suavelastic® con 100 piezas Del Depto. de Accs./P/Bebés al 2x \$69.90
PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® Brand de 364HD con 4 piezas Paquete a sólo \$27.90	Todas las ALMOHADAS Del Depto. De Blancos. 30% de descuento
PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® Brand con 12 piezas Paquete a sólo \$89.90	COLCHÓN Master Antimosquitos® y Zafiro® (Del Depto. De Blancos) 40% de descuento

e la CLASE



PLAYERAS ESCOLARES
Optima®
Para Niñas y Niños

Pieza Desde
\$79.90

MOCHILAS, LONGHERAS Y LAPICERAS
Escolares de todas Las Marcas

Con un **30%** de descuento

Toda La Línea ESCOLAR
Pelikan® y Kores®

Con un **30%** de descuento

ACEITE
comestible vegetal Ley®
pieza de 473ml

CANJEANDO **60** PUNTOS PRIVILEGIA
\$ 3.00
MENOS POR PIEZA

TOALLA
de cocina
180 hojas dobles
Big® Quality

CANJEANDO **40** PUNTOS PRIVILEGIA
\$ 2.00
MENOS POR PIEZA

SHAMPOO
O Acondicionador
PANTENE®
Pieza de 200ml

CANJEANDO **100** PUNTOS PRIVILEGIA
\$ 5.00
MENOS POR PIEZA

JAMÓN Americano
de Pavo KIR®
Paquete de 180 g

CANJEANDO **80** PUNTOS PRIVILEGIA
\$ 4.00
MENOS POR PAQUETE

INSCRÍBETE Y OBTÉN UN PAQUETE ESCOLAR GRATIS

FECHAS DE INSCRIPCIÓN **15 de agosto**
• Baja California • Durango
• Coahuila • Colima
• Guanajuato • Jalisco
• Baja California Sur • Nayarit

Inscríbete en: www.casaley.com.mx

o Más

PASTA Para sopa
LA MODERNA®
de 200g fideo 2,
Spaghetti, Codos
Pieza a sólo
\$ 8.00

REALES Kellogg's®
FRUITS & CEREALS®
de 450g,
Froot Loops®
de 380g
Pieza a sólo
2x \$120.00

REMADOR Líquido
Coffee mate®
de 530g Avellana
o Vainilla
Pieza a sólo
2x \$70.00

MEDIA CREMA
LALA®
de 250ml
Pieza a sólo
2x \$27.00

HARINA
Para Hot Cakes
tradicional Gamesa®
de 700g
Pieza a sólo
\$34.90

CONSUMÉ
De pollo
Knorr® caja
con 24 cubos
Pieza a sólo
\$56.90

CEREAL Cheerios®
Nestlé® Miel
almendras o Manzana
Canela 480g
Pieza a sólo
2x \$110.00

CAFÉ Soluble
NESCAFÉ®
Dolca®
de 260g
Pieza a sólo
\$107.90

LECHE
SAN MARCOS®
Entera o Light
de 1L
Pieza a sólo
\$24.50

NESQUIK®
Chocolate
en polvo
lata de 400g
Pieza a sólo
\$47.90

Baño y Recamara | Babylandia

SUAVIZANTE
Suavitel® de 3L
Aroma Bebé,
Primaveral o Sol
Pieza a sólo
\$86.90

BLANQUEADOR
Líquido Regular
Cloralex®
de 950ml
Pieza a sólo
\$16.90

DETERGENTE
Líquido
Revitalcolor
Ariel® de 5 L
Pieza a sólo
\$189.00

DETERGENTE
Liq. Para Trastes
Axion® Limón
de 900ml
Pieza a sólo
\$39.90

LIMPIADOR
Multiusos de Pino
PINOL® de 1L
Pieza a sólo
\$23.90

TO P/Perro Adulto
nutrición Completa
60 g/azas Pequeñas
Pedigree® de 4 kg
Pieza a sólo
\$224.90

DETERGENTE
En Polvo
Ariel®
Regular de 4 kg
Pieza a sólo
2x \$269.90

CESTO CALADO
con Tapa
Mod-Iris Colores
Surtidos Kartell®
Pieza a sólo
\$99.90

LIMPIADORES
Líquidos
Mr Musculo®
Pieza a sólo
20% de descuento

CAJA Organizadora
Transparente
REDSTONE®
De 49L
Pieza a sólo
\$169.90

CESTO
De Plástico para
Basura con Tapa
de 70L Kartell®
Pieza a sólo
\$149.90

Todo Para Tu Fiesta

BOTANA Sabritas®
Cheetos® Torciditos
Familiar de 240g,
Doritos® Nacho
de 223g o
Ruffles®
Con Sal o
Queso de 185g
Pieza a sólo
2x \$94.90

GALLETAS
Marias
Gamesa®
Bolsa de 510g
Pieza sólo
\$44.90

GALLETA
Mamut®
Gamesa®
de 240g
Pieza sólo
\$39.90

GALLETAS DE AVENA
QUAKER® de 240g
Chocolate, Frutos Rojos
o Manzana y Canela
30% de descuento

AGUA Be Light®
de 1.5 L Jamaica,
Limón, Naranja
o Toronja
Pieza a sólo
3x \$47.90

BEBIDA Powerade®
ION4 de 1L Frutas,
Lima Limón o
Moras
Pieza a sólo
2x \$46.90

JUGO del Valle®
Botellín de 237 ml
Durazno, Mango
o Manzana
Pieza a sólo
4x \$24.90

GALLETA
Crackers®
Gamesa®
de 348g
Pieza a sólo
\$39.90

SHAMPOO
O Acondicionador
PANTENE®
de 400ml o
SHAMPOO
Head & Shoulders®
de 375ml
Pieza a sólo
2x \$115.00

DESODORANTES
En Aerosol
Old Spice®
de 93g y
96g o
Secret® o
Gillette®
de 93g
Pieza a sólo
\$49.90

SHAMPOO O Acond.
Acondicionador
sedal® Pieza
de 620ml
Pieza a sólo
2x \$95.00

DESODORANTE
En Aerosol
NIVEA®
Pieza de 150ml
Pieza a sólo
2x \$90.90

SHAMPOO O Acond.
SAVILE® de 700ml
Excepto Leche de Coco,
Almendra o Anticaspa
Pieza a sólo
2x \$77.00

BLOQUEADORES
Y BRONCEADORES
NIVEA® SUN
Pieza
Pieza a sólo
20% de descuento

TINTE
KOLESTON®
Excepto Paquetes
y Retocador de Raíz
Pieza a sólo
2x \$94.90

CREMA
Corporal
NIVEA® Básica
Pieza de 400ml
Pieza a sólo
2x \$125.00

PANTALLA
HARMONTEC®
Smart TV
FHD de 43"
Pieza a sólo
\$3,890.00

PANTALLA
HARMONTEC®
Smart TV
4 K de 55"
Pieza a sólo
\$6,290.00

PANTALLA
SAMSUNG®
Smart TV
4K de 55"
Pieza a sólo
\$7,990.00

MESA
Blanca
Red Dot®
de 1.80 Mts.
Pieza a sólo
\$849.00

SILLA
Plegable
Acojinada
Red-Dot®
Pieza a sólo
\$299.00

VENTILADOR
Mytek®
de Pedestal
de 16"
Pieza a sólo
\$399.00

ESPEJOS
DECORATIVOS
Del Depto.
de Regalos
Pieza a sólo
40% de descuento

CARTERAS
Para Damas
Del Depto.
De Regalos
Pieza a sólo
\$99.90

WHISKY
BUCHANAN'S®
DELUXE™ 12 AÑOS
de 750ml
Pieza a sólo
\$739.00

WHISKY
JOHNNIE WALKER®
Etiqueta Roja
de 700ml
Pieza a sólo
\$311.00

WHISKY
JOHNNIE WALKER®
Etiqueta Negra
de 750ml
Pieza a sólo
\$889.00

VODKA
ABSOLUT® Regular
y Sabores
de 750 ml
Pieza a sólo
\$350.00

BEBIDAS
Preparadas
COOLERS
Pieza
Pieza a sólo
3x \$2

Variedad de
VINOS
DE MESA
Pieza
Pieza a sólo
3x \$2

SHORT Y
SHORT FALDA
Escolar para
Niños y Niñas
Pieza Desde
\$129.90

PANTALONES
Y BERMUDAS
Escolares
para Niños
Pieza Desde
\$99.90

ROPA INTERIOR
Hanes® Para
Damas y Niñas
Pieza a sólo
30% de descuento

FALDAS
Escolares
para Niñas
Pieza Desde
\$89.90

BATA
De Laboratorio
Para Dama
Pieza Desde
\$199.90

TRAJES
DE BAÑO
Para toda
La Familia
Pieza a sólo
50% de descuento

Higiene y Belleza

Mercancías Generales

LOS DESCUENTOS SOLO APLICAN EN EL PRECIO NORMAL
Las ilustraciones no necesariamente corresponden a cada producto, son únicamente para la ambientación de esta publicación.
Promociones "3x2", "2x1" y "4x3" son validas únicamente en artículos de la misma marca y línea
PRECIOS Y OFERTAS VÁLIDAS
JUEVES 15 Y VIERNES 16 DE AGOSTO DE 2024
En sus Tiendas de Autoservicio Ley de esta Ciudad, EXCEPTO donde se indique y mercancía que no sea parte de su surtido.

Vastedad de especulaciones

Leyenda de "El Mayo" Zambada, o cuando la información es poder

"El éxito no se lo deseo a nadie. Le sucede a uno lo que los alpinistas, que se matan por llegar a la cumbre y cuando llegan, ¿qué hacen? Bajar, o tratar de bajar discretamente, con la mayor dignidad posible"

Gabriel García Márquez

ESCRIBE: ERNESTO ACEROC.

Empezamos con una definición del vocablo «leyenda»: *"Relato basado en un hecho o un personaje reales, deformado o magnificado por la fantasía o la admiración"*. Así es, la leyenda es parte realidad y parte pura imaginación. Cuando la realidad se desconoce, se desborda la imaginación. En ese sentido se ha reforzado la leyenda que recientemente ha desbordado los ríos de tinta y especulación. Sí, me refiero a la leyenda de Ismael Zambada García, "El Mayo".

La fantasía y la admiración alimentan todas las leyendas. Esta no es la excepción. No obstante, algo se agrega a esta leyenda, que también se alimenta del ansia por mostrarse "experto" en el tema. Esta leyenda también se alimenta de los intereses políticos y electorales con los que se intenta empujar la imagen de otras personas.

Lo que se impone en la leyenda de moda, la de "El Mayo" Zambada, es la ausencia de información corroborable. Que fue traicionado, que se entregó, que el gobierno de Estados Unidos lo habría detenido en territorio mexicano, que fue aprehendido en Estados Unidos, que fue secuestrado y trasladado a los Estados Unidos. Todas esas y cien mil "teorías" más se agregan a todos los relatos que no abandonan el territorio de la especulación basada en absolutamente nada.

La especulación puede ser útil para explicar fenómenos políticos, sociales, económicos y de diversa naturaleza. Empero, toda especulación tiene sus límites: los de la razonabilidad y el manejo de indicios. No obstante, en este caso la especulación se estira y se estira de manera exagerada, hasta acercarse a las fronteras del onanismo teóricico. Sin razonabilidad y en ausencia de indicios, se transita por las ondulantes veredas de la especulación hasta acercarse a los excesos de la máxima turbación mental.

En esta historia, el vasto océano de las hipótesis crecerá de manera imparable en los días siguientes, en las semanas, meses y años que siguen. ¿Qué es lo que se va a imponer? La

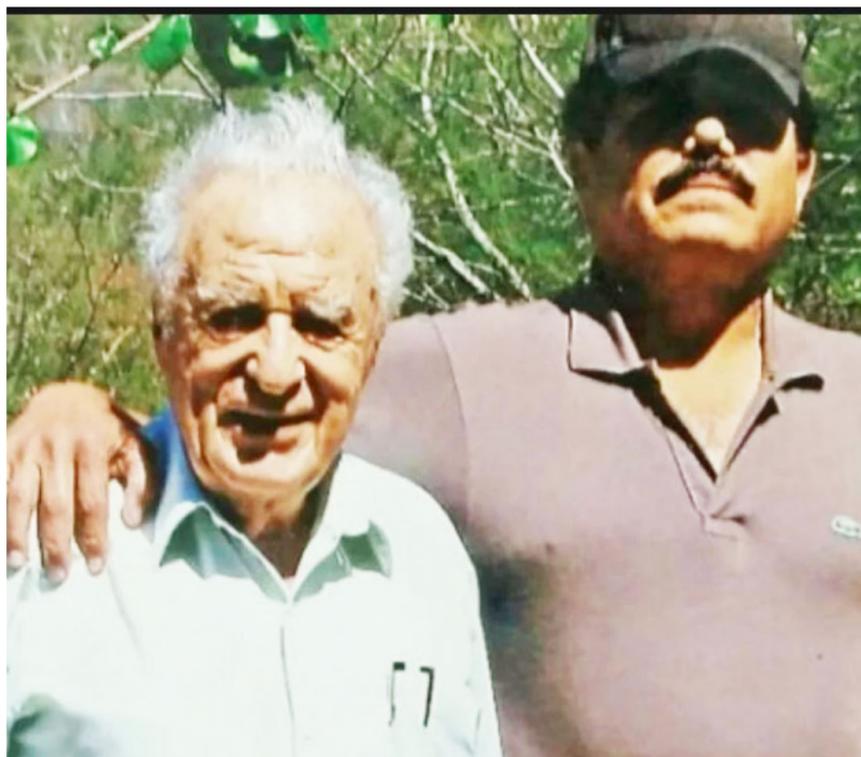
historia que prevalecerá es la que decidan los principales protagonistas de este culebrón digno de una telenovela interminable. La razón es sencilla: será necesario proteger intereses y personas que, de una manera u otra están presentes en la saga.

La información es poder y eso lo perciben los actores presentes en esta historia. Esa es la razón por la que también será necesario inventar versiones o porciones de historia, que contribuyen a desviar la atención de lo que realmente ocurrió. Decir la verdad puede poner en serio riesgo la vida de personas y puede convertirse en un acicate para que la violencia criminal se desborde. La mentira y la manipulación presidirán todo relato que intente describir la verdadera historia de la aprehensión de "El Mayo" Zambada. Todo lo que sirva para oscurecer la historia de lo que realmente ocurrió con el señor Ismael Zambada, será bienvenido y la leyenda crecerá. Aquí vale la pena recordar lo dicho por García Márquez: *"A los demonios no hay que creerles ni cuando dicen la verdad"*.

La mayor parte de las personas que abordan el tema de moda solamente cuentan con su imaginación para tratar de dilucidar lo ocurrido. La información brilla por su ausencia. Quienes podrían tener la información no la van a liberar de manera irresponsable: la información es poder. El ejercicio de poder exige alto sentido de responsabilidad, aunque la información también puede ser usada como arma ofensiva y como escudo.

Las especulaciones están a la orden del día. Algunas especulaciones rayan en lo grotesco, se acercan a un intelectualoide onanismo extremo y, esto es lo que sobresale, tienen intenciones de otro orden. Dicho de otra manera, las especulaciones no tienen solamente la aparente intención de conocer la verdad de lo ocurrido. Las especulaciones han mostrado también la (mala) intención de ocultar la verdad y la de desacreditar a personas, relacionándolas con el protagonista central de esta que parece serie televisiva, "El Mayo".

Algunos "creadores de contenido"



se atienen solamente a la riqueza de su imaginación. Entre esos creadores de contenido se encuentran periodistas, actores de la escena pública y cualquiera que ansie llamar la atención. Esta historia, la de "El Mayo" Zambada, será convertida en una serie televisiva aprovechando las graciosas o grotescas versiones que relatan vida y cuitas del capo sinaloense.

En cuanto a las reuniones de "El Mayo" con figuras públicas, no se deben descartar de manera automática. Tampoco se deben derivar culpas creadas por la imaginación. Recordemos que reuniones de interés se han registrado en los medios en México. Una de esas notas se generó tras saberse que un nuncio apostólico en México, Girolamo Prigione, se habría entrevistado con dos de los capos del narcotráfico a fines de 1993 y al inicio de 1994. En esos días, Prigione admitió

haberse reunido con los hermanos Ramón y Benjamín Arellano Félix, entonces jefes del cartel de Tijuana. En este suceso quedó involucrado el que entonces era Procurador General de la República, Jorge Carpizo MacGregor. Otra nota que llamó la atención y en la que estuvo presente "El Mayo", fue aquella que mereció la escandalosa foto de portada de la revista fundada por Julio Scherer García.

Saber poco o nada y callar, es bueno y prudente. Saber poco o nada y hablar, es tan malo como temerario. Creer todo lo que se publica respecto a temas como el que nos ocupa, puede dañar la salud mental. Uno puede leer, escuchar o ver respecto de la historia de "El Mayo" Zambada; la mitad de ese material debe desecharse y la otra debe ponerse en duda, muy en duda. En cualquier caso, debe tenerse presente que uno no puede andar por la vida chupándose el dedo.

EDICTO

EXP: 232/2024

VICTOR MANUEL VILLARREAL TELLO.

Se hace de su conocimiento que dentro del **Juicio Civil Ordinario** por la Disolución del Vínculo Matrimonial sin Expresión de Causa, expediente número **232/2024**, promovido por **Lorena González Peña**, en contra de **Víctor Manuel Villarreal Tello**, ante el Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Familiar, con residencia en Tepic, Nayarit, de quien reclama la disolución del vínculo matrimonial que los une y demás prestaciones y en cumplimiento al auto de fecha ocho de julio y a la sentencia definitiva de fecha veinticinco de Junio del año en curso recayendo los siguientes puntos resolutivos:

RESOLUTIVOS:

PRIMERO. Se declara procedente el **divorcio sin expresión de causa** promovido por **Lorena González Peña** en contra de **Víctor Manuel Villarreal Tello**.

SEGUNDO: Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, **gírese oficio al Oficial del Registro Civil 0001 de Xalisco, Nayarit**, remitiendo copia certificada de esta resolución y del auto que la declare ejecutoriada, para que publique un extracto de esta resolución durante quince días en los tableros destinados al efecto, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 284 del Código Civil y levante el acta de divorcio correspondiente.

TERCERO. Asimismo, **se deberán hacer las anotaciones en el Registro Civil donde se registró el nacimiento de los divorciados**, en base en lo precisado en el arábigo 520 del Código Procesal Civil.

Consecuentemente, una vez que cause ejecutoria esta sentencia, **gírese oficio al Oficial del Registro Civil 0001 de Xalisco, Nayarit**, para que proceda a realizar las anotaciones correspondientes en el acta de nacimiento de **Lorena González Peña**, misma que quedó registrada en el acta número 3468, libro 6, el día once de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

De igual manera, se ordena **girar oficio exhorto** al Juez en Turno de Primera Instancia con Competencia en Materia Familiar con Residencia en Tlalpan, Ciudad de México, para que por comisión de este juzgado ordene al **Oficial del Registro Civil 0005 de Tlalpan, Ciudad de México**, para que proceda a realizar las anotaciones correspondientes en el acta de nacimiento de **Víctor Manuel Villarreal Tello**, misma que quedó registrada en el acta número 128, libro 13, el día veinticuatro de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco.

CUARTO. Quedan en aptitud las partes para contraer nuevas nupcias, a partir de **que cause ejecutoria esta sentencia**.

QUINTO. En virtud de haber contraído las partes contendientes del presente juicio matrimonio bajo el régimen de separación de bienes, no existe sociedad conyugal que liquidarse.

SEXTO. Se **absuelve** a **Víctor Manuel Villarreal Tello**, del pago de gastos y costas, solicitados por la parte actora, por las razones expuestas en el cuerpo de la presente resolución.

SÉPTIMO. Hágase saber a las partes que tienen derecho para **inconformarse** con esta resolución, interponiendo el **recurso de apelación**, derecho que podrán hacer valer en un término de **nueve días**, a partir del día siguiente al en que se notifiquen de la misma.

Notifíquese personalmente.

Así lo resolvió el día de su fecha en **sentencia definitiva**, la **licenciada en derecho María de Jesús Ballesteros Villagrana, Juez Cuarto de Primera Instancia del Ramo Familiar** con residencia en esta ciudad, ante la Licenciada en Derecho **Laura Guadalupe Moscoso Caloca** que autoriza y da fe.

Notifíquese personalmente al demandado **Víctor Manuel Villarreal Tello** por medio de edictos que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección de la promovente.

ATENTAMENTE.
Tepic, Nayarit, a 08 de Julio del año 2024.

Licenciada **Laura Guadalupe Moscoso Caloca**
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.

PUBLIQUENSE LOS EDICTOS CORRESPONDIENTES POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACION A ELECCION DEL PROMOVENTE, ASÍ COMO EN LA PAGINA ELECTRONICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NAYARIT (<http://www.tsjnay.gob.mx/>)

BR Bello
Recuerdo
APOYO EN SERVICIOS FUNERARIOS

REGRESO A CLASES



Contrata hoy tu plan previsor funerario y empieza a pagar en Octubre.

Aplican restricciones, no aplica con otras promociones.

Válido al 31/08/2024.



Alica®

Llámanos al: ☎ 311 218 3691

www.bellorecuerdo.com



Reciben asistencia de la USAID

Preparan en el TSJ la creación del Juzgado de Primera Instancia Especializado en Violencia de Género

La organización internacional asesora en materia de organización y funcionamiento, así como para determinar los requerimientos de capacitación en caso de constituir el mencionado órgano jurisdiccional de primera instancia

Redacción

e Igualdad Sustantiva del Tribunal Superior de Justicia, así como personal de la Secretaría General de Acuerdos del propio Tribunal y de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura recibieron asistencia de la USAID en materia de organización y funcionamiento, así como para determinar los requerimientos de capacitación en caso de constituir el mencionado órgano jurisdiccional de primera instancia.

Por acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura, que preside la magistrada Aracely Avalos Lemus, continúan los trabajos con vistas a la posible creación en Tepic del Juzgado de Primera Instancia Especializado en Violencia de Género con competencia mixta.

Al efecto, la magistrada presidenta e integrantes del Comité de Derechos Humanos

Merecían representación, afirma

Es triste la situación de MC: Nacho Rivas

El diputado local, que renunció a la militancia naranja, lamentó la situación de sus ex compañeros, mientras dejó en claro que la ley se debe de respetar



Fernando y Yuvenia Ulloa

Después de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinará como improcedente las tres diputaciones a favor del instituto político Movimiento Ciudadano en Nayarit, "por no poner diputado migrante y no acatar las reglas sobre la distribución de las candidaturas plurinominales", el diputado local sin partido político, Ignacio Rivas Parra, declaró que las leyes son las leyes y éstas se tienen que respetar.

Refirió que las tres diputaciones locales que les retiraron al partido Movimiento Ciudadano eran de representación proporcional y no de candidatos ganadores: "Eran de representación del partido y no de una persona o de un candidato ganador, entonces al momento de no acatar las reglas establecidas

por la ley electoral se cancelan todas las diputaciones plurinominales, se canceló todo, no se canceló por candidato".

Sin embargo, el ahora diputado local sin partido político resaltó que por el número de votos que obtuvo durante el pasado proceso local electoral el partido Movimiento Ciudadano merecía las tres diputaciones locales plurinominales.

Al cuestionarle quién había cometido el error que ahora dejaba sin representación parlamentaria en el congreso local al partido naranja, Ignacio Rivas respondió: "Eso yo no lo puedo definir, yo ahora soy diputado sin partido político, pero me duele lo que le sucede a Movimiento Ciudadano, pero yo no puedo opinar sobre quién o quiénes son los responsables de este grave error, pero creo que es todo el equipo".

Finalmente, Rivas Parra expresó que para Movimiento Ciudadano no todo está perdido porque como institución política obtuvo el triunfo electoral en el municipio de Amatlán de Cañas y además cuenta con varios regidores en los diferentes municipios: "Vamos a ver qué pasa con la diputación federal, al parecer ahí podrá entrar una diputación más, pero yo ya no pertenezco a Movimiento Ciudadano, a pesar de ello no me alegro de lo que le está sucediendo a Movimiento Ciudadano, no me alegra que se haya quedado sin representación en el Congreso del Estado, me entristece".

Activistas de Tejido Positivo

Denuncian lentitud en atención a pacientes con VIH

** "Hay abasto, el asunto que tenemos aquí en el IMSS, que a pesar de que hay abasto las citas se dan muy desfasadas en las fechas, entonces eso definitivamente es lo mismo que desabasto", dijo Eduardo Ávalos Cruz, director de Tejido Positivo Nayarit

Óscar Gil

"En Nayarit hay abasto suficiente para responder a la demanda de tratamiento y medicamentos para personas con VIH, lo preocupante del caso es que este no sale de los almaces, lo que complica la situación a estos pacientes", confirmó Eduardo Ávalos Cruz, director de Tejido Positivo Nayarit.

"Hay abasto, el asunto que tenemos aquí en el IMSS, que a pesar de que hay abasto las citas se dan muy desfasadas de las fechas, entonces eso definitivamente es lo mismo que desabasto, el medicamento en los almacenes no sirve de nada, entonces necesitamos que IMSS Nayarit, o que IMSS nacional ver la manera de, o mejor dicho estamos viendo la manera de acercarnos de que se pueda solucionar esto porque, no puede ser que una

persona que se atiende en IMSS se le acaben sus pastillas hoy y tenga su cita para reabastecerse hasta dentro de una semana o dos, cuando quienes vivimos con VIH necesitamos el medicamento todos los días".

El director de Tejido Positivo Nayarit informó que en estos momentos el sector que más resiente la atención y el desabasto de retrovirales, amén de la atención oportuna en consultas, es el sector femenino: "La población más afectada son las mujeres en general y el noventa por ciento de esas mujeres, son mujeres que tienen su pareja fija, entonces, creo que esos asuntos que también se deben de atender por parte de las colectivas de mujeres, de las colectiva feministas, nosotros atendemos mujeres que viven con VIH, les tratamos de ayudar en la manera más adecuada, pero evidentemente



pues un par mujer les ayudaría muchísimo para que pudieran solucionar estas problemáticas de atención oportuna".

En la campaña de Manuel Cota

Roberto Sandoval pierde amparo por delito electoral

** La imputación de la agencia ministerial sostiene que el Programa de Seguro Alimentario (PROSA) fue utilizado con fines políticos buscando favorecer al PRI, especialmente en la elección de 2017

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO/relatosnayarit

El Primer Tribunal Colegiado del Centro Auxiliar de la Cuarta Región, con oficinas en Xalapa, Veracruz, negó el amparo de la justicia federal al ex gobernador de Nayarit Roberto Sandoval Castañeda (2011-2017), por su probable intervención en delito electoral, pretendiendo favorecer a Manuel Cota Jiménez, quien hace siete años fue candidato del PRI al Gobierno del Estado.

La resolución del expediente auxiliar 1184/2023, que acaba de conocerse, fue votada de manera unánime por los magistrados Carlos Alberto González García, ponente José Dekar De Jesús Arreola y Tomás Zurita García, por lo que se mantiene el auto de vinculación a proceso dictado en contra de Sandoval el 22 de junio del 2021.

" (...) este órgano colegiado sostiene, como lo avaló el juez de amparo, que el auto de vinculación a proceso reclamado, si está sustentado en datos de prueba que hacen suponer de manera razonable y en grado de posibilidad conforme al estándar que rige el dictado de esa resolución de plazo constitucional, que fue cometido el hecho ilícito de delito electoral y existe la probabilidad de que el aquí recurrente lo cometió o participó en su comisión, resultando, por consecuencia, infundado lo sostenido por el impetrante...", señalada una parte de la sentencia consultada para este trabajo.

La imputación de la agencia del Ministerio Público sostiene que el Programa de Seguro Alimentario (PROSA) -que inició el nueve de abril del 2013, aunque el tres de julio del 2012 se aperturó una cuenta bancaria en la cual eran captados recursos provenientes del pago de compensaciones y sueldos de funcionarios del gobierno-, fue utilizado con fines políticos buscando favorecer al PRI, especialmente en la elección del cuatro de

junio del 2017 a favor de Cota Jiménez, que perdió frente a Antonio Echevarría García.

El ex gobernador ha reclamado que él no coaccionó a nadie a votar por el Partido Revolucionario Institucional.

La causa penal que se sigue por este asunto incluye dos audios cuya voz se atribuye a Sandoval, en los que se escucharía lo siguiente, de acuerdo con la transcripción en el expediente:

"Necesitamos pedir voto, el único (...) que les va a dar PROSA es (...), les va a mandar, no un discurso, les va a mandar una hoja firmada por él para que esas personas reciban PROSA de por vida, por eso se llama programa seguro de vida alimentario, va a tener un seguro de vida para ellos, su familia, si nosotros aseguramos nuestro voto, aseguramos nuestra gente".

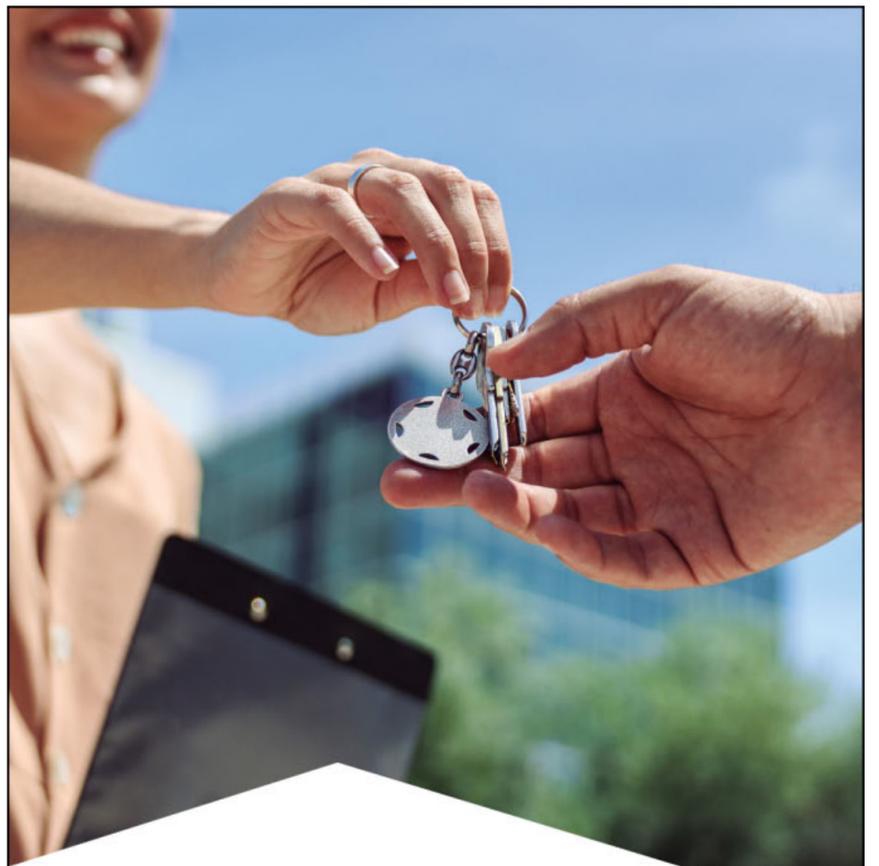
Y también otro audio que, de acuerdo con esta resolución, señalaría:

"El día que entreguen, si les toca entregar abril y mayo, ese día nada más hablen de (...) no hablen del PRI, al otro día sin producto, para que no los vayan a estar grabando si hay que hablar ahí de (...) y del voto para el PRI».

La orden que tendrían los encargados de distribuir el PROSA era informar a los votantes que en caso de no obtener el triunfo, desaparecería el citado programa.

Cabe añadir que, aunque Roberto Sandoval Castañeda tiene más de tres años en prisión preventiva, recluso en la cárcel federal El Rincón, en ésta causa penal ya tiene una medida cautelar diferente que le permitiría estar en libertad; es decir, la prisión se sostiene con otros expedientes.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com



Elegir un producto PINSA es elegir garantía de respaldo.

En PINSA llevamos más de medio siglo desarrollando inversiones y proyectos inmobiliarios con el sólido respaldo del grupo ÁLICA, un conjunto de compañías comprometidas con el desarrollo de Nayarit y sus comunidades.



CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL



MIEMBRO DE LA RED INMOBILIARIA MÁS GRANDE DEL MUNDO



Av. del Valle No. 89-9
Ciudad Del Valle,
63157 Tepic, Nayarit

www.pinsalica.com

No hay presiones criminales, estilo Michoacán Sin sobresaltos la cosecha de limón en la entidad: productores

** "El precio de la tonelada de limón en la entidad ronda los 10 mil pesos, y se espera que suba ligeramente este mes", informó José Esparza Bueno, secretario de la Unión de Productores de Limón en Nayarit



José Esparza Bueno
Óscar Gil

Para la tranquilidad de consumidores y productores en Nayarit, la situación del mercado y la comercialización de limón en la entidad es notablemente diferente a la crisis que atraviesa el

estado vecino de Michoacán. Según José Esparza Bueno, secretario de la Unión de Productores de Limón en Nayarit, la extorsión por parte del crimen organizado que afecta a Michoacán no ha tenido un impacto significativo en Nayarit.

"En Nayarit no hemos visto extorsiones en el campo ni robos significativos de cosechas", afirmó Esparza Bueno. "El robo que se presenta

es el de menor escala, como personas que toman pequeñas cantidades, pero no hemos tenido problemas graves. Aunque la producción ha sido afectada por enfermedades cítricas, reduciendo los rendimientos en hasta un 50%, la situación general sigue siendo estable".

El secretario destacó que el mercado del limón en Nayarit se beneficia indirectamente de los problemas que enfrenta Michoacán. "El precio de la tonelada de limón en Nayarit ronda los 10 mil pesos, y se espera que suba ligeramente este mes. La alta demanda en el mercado de los Estados Unidos, donde exportamos limón de calidad, contribuye a que la fruta se venda rápidamente", explicó.

Esparza Bueno también mencionó que el precio del limón puede variar significativamente dependiendo de dónde se compre. "Recomiendo adquirir el limón en bodegas de mercados de abastos o fruterías al por mayor, donde los precios son mucho más competitivos en comparación con otros puntos de venta", indicó. "He visto precios inflados en algunos lugares, alcanzando hasta 40

pesos por kilo, mientras que en bodegas los precios rondan entre 10 y 15 pesos."

En cuanto a las prácticas de compra, Esparza Bueno subrayó que la tendencia es a no otorgar crédito. "Actualmente, casi todos los productores y compradores se manejan bajo la modalidad de 'cargar y pagar'. Los casos de fraude, que aún persisten, son raros y mayormente se presentan en el comercio de aguacates", agregó.

Finalmente, el secretario de la Unión de Productores de Limón reconoció que Nayarit está adaptándose a los retos de la enfermedad de los cítricos. "Estamos implementando técnicas avanzadas para manejar las enfermedades, aumentando la densidad de plantación y asegurando una nutrición adecuada para los árboles. A pesar de las dificultades, estamos en plena cosecha y avanzando con el tercer corte de la temporada", concluyó Esparza Bueno.

La zona de Ahuacatlán sigue siendo la principal productora de limón en Nayarit, destacándose por su capacidad para manejar y adaptar sus prácticas a los desafíos del mercado.

Muchas veces desde casa

La agresión en contra de la mujer se aprende

Los actos de violencia en contra de las mujeres, el niño las aprende en el interior de sus hogares, explica el psicólogo Rodolfo Moreno Ramírez, presidente de la Sociedad Nayarita de Psicología

Fernando y Yuvia
Ulloa



Los feminicidios nacen en el interior de los hogares, porque quienes cometen este tipo de delitos son hombres que desde niños vieron acciones de violencia en contra de las mujeres en los lugares donde crecieron, declaró en entrevista el psicólogo Rodolfo Moreno Ramírez, presidente de la Sociedad Nayarita de Psicología, que agrupa a 45 profesionistas.

Insistió que los actos de violencia en contra de las mujeres, el niño las aprende en el interior de sus hogares: "Pero también en la calle, en los salones de clases, durante las actividades deportivas, en los programas de televisión y en las redes sociales".

Destacó que a pesar de que se ejerce violencia en contra de las mujeres en diversos sectores sociales, la mayoría los seres humanos no las perciben: "Porque pareciera que la violencia en contra de la mujer es indetectable o casi invisible a nuestros ojos y desafortunadamente estos tipos de conductas, nosotros como seres humanos de aprendizaje, las vemos y las canalizamos a nuestro

archivo mental y en algunos momentos de nuestras vidas esta conducta agresiva aparecerá y la ejerceremos en contra de las mujeres que nos rodean hasta el punto de generar actos de odio en contra de ellas".

Sin embargo, Moreno Ramírez comentó que las mujeres deben evitar relacionarse sentimentalmente con hombres agresivos, pues dijo que cuando un sujeto es violento durante la etapa de noviazgo, una vez que formalizan la relación los castigos en contra de las damas se intensifican día con día.

Resaltó que es durante el noviazgo cuando los hombres además de cortejar a las damas les obsequian diversos regalos, pero con el único propósito de controlarlas: "Cuando

el hombre se empeña en controlar a su pareja sentimental y no lo logra, la situación se sale de control y muchas veces las agresiones en contra de las mujeres se convierten en feminicidio".

Rodolfo Moreno puntualizó que existen casos en donde las mujeres que sufren violencia física por temor o vergüenza no denuncian a sus agresores: "Muchas mujeres creen que con amor van a modificar las conductas de sus agresores, porque muchas mujeres creen que el amor todo lo puede y que con amor sus parejas van a cambiar, pero esta conducta no las hace culpables para nada. ¡La mujer nunca será culpable de ser agredida!, la violencia en contra de las mujeres jamás será justificada y se debe castigar".

NO ESTÁS SOLO

TRATAMIENTO ACCESIBLE CON APOYO LEGISLATIVO

EL CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT FIRMÓ UN CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO MARAKAME PARA OFRECER TRATAMIENTO A MENOR COSTO A PERSONAS CON PROBLEMAS DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, TRASTORNOS DE CONDUCTA ALIMENTARIA Y LUDOPATÍA.

¡PRIORICEMOS LA SALUD MENTAL!



XXXIII
LEGISLATURA



MARAKAME
INSTITUTO MARAKAME

VISITA LAS REDES OFICIALES DEL CONGRESO DEL ESTADO.



www.congresonayarit.gob.mx



Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

EVITEMOS LA PROPAGACIÓN DEL DENGUE



Los criaderos pueden ser:

CUBETAS/BOTES



DESAGÜE/CANALES



CISTERNAS SIN TAPA



BASURA



LLANTAS



ALBERCAS

